



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS Y CINQUENTA Y CINCO.

Abogado

Don Juan de Pabozado Abogado de la villa de Cuenca

Personas de pedim. Dado p. Don Juan Melg. Cluno  
En quiza por una alca. Alca. de la villa de Cuenca  
uno no que cumpla. Alca. de la villa de Cuenca  
En die mil y quinientos. P. abes. de la villa de Cuenca  
p. la villa de Cuenca. Alca. de la villa de Cuenca  
Alca. de la villa de Cuenca. Alca. de la villa de Cuenca  
que se en otra alca. y Cloro. En quiza  
Alca. de la villa de Cuenca. Alca. de la villa de Cuenca  
mil y quinientos. Alca. de la villa de Cuenca  
prometidos que ambr. partidas componen. Tres  
mil. que se en otra alca. que don liquidos abes  
fijos de Dha. villa. mil tres. Setenta y cinco  
cos. En quiza p. la villa de Cuenca. Alca. de la villa de Cuenca  
que se en otra alca. que se en otra alca. que se en otra alca.  
de cobrar de Dha. villa. Alca. de la villa de Cuenca  
ta ena que se en otra alca. que se en otra alca. que se en otra alca.  
loza que se en otra alca. que se en otra alca. que se en otra alca.  
Dha. villa. mil tres. Setenta y cinco. Alca. de la villa de Cuenca  
y que se en otra alca. que se en otra alca. que se en otra alca.  
por Dha. villa. Solo se en otra alca. que se en otra alca.  
y Cinquenta. Alca. de la villa de Cuenca. Alca. de la villa de Cuenca  
Alca. de la villa de Cuenca. Alca. de la villa de Cuenca  
unos. Setenta y cinco. y los veinte y cinco  
za que se en otra alca. que se en otra alca. que se en otra alca.  
arupiendo en la conformidad de la villa de Cuenca

